

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1843** LABORATORIOS MIRET, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por el presente, el Administrador único de Laboratorios Miret, S.A. (la "sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos sociales, hace pública la convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en c/ Géminis, n.º 4, del polígono industrial Can Parellada, Terrassa (Barcelona), el día 18 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, o el día 19 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria. La Junta deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio social de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y el Informe de gestión del grupo correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Quinto.- Cese y nombramiento del Administrador de la sociedad, adoptando los acuerdos complementarios.

Sexto.- Aprobación de la remuneración correspondiente al Órgano de Administración para el ejercicio 2018.

Séptimo.- Reección de Auditor de cuentas anuales de la sociedad para el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2018.

Octavo.- Reección de Auditor de cuentas anuales consolidadas del grupo para el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2018.

Noveno.- Delegación de facultades para el desarrollo, elevación a público y el depósito o la inscripción de los acuerdos anteriores en el Registro Mercantil.

Décimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

Tal y como dispone el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Terrassa, 10 de abril de 2018.- El Administrador único de Laboratorios Miret, S.A., Baudilio Miret Ollé.

ID: A180025354-1

cve: BORME-C-2018-1843